

TÍTULO:

EL TRABAJO DE DIPLOMA, UN DESAFÍO PARA EL TRABAJO EN LAS SUM.

Autoras: Msc. Regla de la Caridad Llerena Álvarez

e-mail: regla.llerena@umcc.cu*

Msc. Julia Cancela Vázquez. (e-mail: julia.cancela@umcc.cu)*

*Universidad de Matanzas, Cuba.

Resumen.

El trabajo de diploma, un desafío para el trabajo en las SUM, presenta reflexiones acerca de la concepción y elaboración de los Trabajos de Diploma como forma de culminación de estudios. A partir de las experiencias obtenidas en este sentido, las autoras exponen algunas sugerencias para cumplir adecuadamente con las expectativas que se tienen con los graduados de la nueva universidad.

Para la elaboración de dicho trabajo se utilizaron diferentes métodos y técnicas como son: revisión bibliográfica, observación participante y entrevista a profundidad.

A partir de la aplicación y análisis de las mismas, se pudo diagnosticar las principales dificultades asociadas a este proceso que involucran a los estudiantes, tutores, y oponentes. Estas dificultades están relacionadas fundamentalmente con el diseño teórico y metodológico de la investigación, la relación entre las diferentes partes del informe final, operacionalización y conceptualización de variables, y dificultades en las presentaciones orales (expresión oral, uso de medios auxiliares, selección del registro y lenguaje no verbal).

Teniendo en cuenta las dificultades anteriormente señaladas se propone un Plan de Acciones que contribuya a elevar la preparación de estudiantes, tutores y oponentes y garantizar la calidad no solo de la culminación de estudios sino del trabajo científico en general, así como también el desempeño profesional de los futuros egresados de manera que cumplan satisfactoriamente la labor social que les corresponde.

Introducción.

Nuestro comandante en Jefe durante el II Taller “La Universidad en la Batalla de Ideas”, explicó en relación con la continuidad de estudios, la necesidad de concebir un nuevo modelo de formación de profesionales, aplicable en cualquier territorio para acercar la docencia a los lugares de residencia y trabajo de los estudiantes. Desde ese momento hasta la fecha, se ha trabajado para que tales propósitos se fueran convirtiendo poco a poco en realidad, por lo que el país cuenta en la actualidad con una amplia red de centros de educación superior, que forma profesionalmente a jóvenes y trabajadores que asisten a los diferentes tipos de curso.

Las universidades como baluartes de la Revolución, impulsan de forma decisiva la universalización de la educación superior, que se materializa a través de la universidad en el territorio. La creación hasta el momento de 169 Sedes Universitarias Municipales, ha originado nuevas oportunidades y posibilidades para cursar los estudios universitarios a una parte importante de jóvenes y trabajadores provenientes de diferentes Programas de la Revolución. Se garantiza así el acceso a una cultura general integral de la población.

En el actual curso escolar (2006- 2007), se obtienen los primeros resultados de la labor desarrollada durante seis años: La primera graduación de los egresados de esta modalidad de estudios procedentes de diferentes fuentes de ingreso: trabajadores sociales, cuadros de la UJC y maestros emergentes.

Se impone, por tanto, reflexionar acerca de los logros alcanzados, dificultades y retos que se imponen para cursos venideros.

El desafío consiste en lograr que los estudiantes que provienen de los diferentes programas no sólo sean capaces de asimilar los estudios universitarios con responsabilidad y compromiso social, sino que además cumplan el requerimiento social de transformar la realidad. Esta transformación sólo puede lograrse a través de la investigación y la aplicación de sus resultados. Es por ello que el trabajo científico está concebido en los planes de estudio como parte de la preparación para llevar a cabo esta tarea, se materializa a través de la elaboración de informes finales, trabajos de curso y en algunos casos el Trabajo de Diploma como culminación de estudios.

Sin embargo se ha podido constatar en el proceso de culminación de estudios, que la preparación tanto de estudiantes como de tutores y oponentes es aún insuficiente. Es por ello que se impone que el modelo pedagógico sea portador de los elementos teóricos y prácticos que guíen el proceso docente- educativo en esta nueva modalidad de estudio y se profundice en aquellos elementos particulares encaminados a dar respuesta a las necesidades y exigencias actuales de la Revolución Científico Técnica.

Teniendo en cuenta la problemática actual en lo referente al trabajo investigativo en las SUM, determinadas en primera instancia a partir de la experiencia de profesores de la Sede Central, se plantea la necesidad de contribuir a elevar la preparación de estudiantes, tutores y oponentes para llevar a cabo el proceso elaboración de los Trabajos de Diplomas en esta modalidad de estudios.

Para ello se propone un sistema de acciones que garantice una mejor preparación de estudiantes, tutores y oponentes para la confección de los Trabajos de Diplomas en las SUM. Esto implica, en primer lugar, la determinación de las principales dificultades que se presentan durante este proceso y las posibles vías de solución con vistas a minimizar estas dificultades en cursos venideros.

Desarrollo.

La investigación científica como proceso universitario es un componente básico para el desarrollo de la cultura que se realiza en la universidad y se caracteriza por la búsqueda de nuevos conocimientos y la solución de problemas en la que el estudiante participa activamente, involucrándose en respuestas creativas que amplían su espectro cultural.

En el proceso de universalización se crean condiciones favorables para potenciar investigaciones sociales que respondan a las necesidades de los territorios. El desarrollo de estas investigaciones sociales se pueden realizar por todas los estudiantes de las carreras de humanidades.

En la actualidad, prácticamente todas las carreras de la educación superior realizan trabajos investigativos e informes curriculares durante su desarrollo y culminan con un Trabajo de Diploma. La universalización no está exenta de esta característica y

como una de las formas de culminación de estudios se encuentra este tipo de trabajo.

Por otra parte la importancia del desarrollo de habilidades investigativas no se puede circunscribir al período de formación académica, sino además se debe tener en cuenta el futuro desempeño profesional de estos egresados. Entre sus funciones fundamentales están:

- ❖ Realizar investigaciones para diagnosticar problemas sociales que afectan a individuos, familias, comunidades y/o instituciones.
- ❖ Elaborar formas de intervención o acción que contribuyan a mejorar o eliminar los problemas detectados en conjunto con las estructuras de dirección institucional que correspondan.
- ❖ Redactar informes de los resultados de investigación y sus propuestas de transformación, participando en el proceso de toma de decisiones.
- ❖ Promover, a través de la intervención, cambios en los mecanismos de aprehensión y vías de solución de los problemas sociales que afectan a individuos, familias, comunidades y/o instituciones.

Es importante destacar el papel rector del tutor y el oponente durante este proceso, por cuanto en sus manos está el desarrollo de los estudiantes como investigadores y la calidad trabajo. Sin embargo los profesores a tiempo parcial no siempre tienen la experiencia necesaria para llevar a cabo esta tarea y en ocasiones incluso se desconoce la función de los mismos.

La oponencia como parte importante del proceso de creación y dirección de las ciencias, cumple una serie de funciones, entre las que se destacan:

1. **Función Orientadora.** Indica los objetivos y tareas que deben ser desarrolladas en los diplomas.
2. **Función Movilizadora.** Una buena oponencia constituye un importante vehículo que moviliza las potencialidades del diplomante y del resto de las personas que participan en el acto de la defensa. La oponencia debe generar inquietudes, deseos e interés por participar más activamente en la solución de los problemas y en alcanzar nuevos campos del saber.
3. **Función de Aseguramiento.** Determina las posibles vías y medios que pueden o podrían utilizar el autor del Trabajo de Diploma, para dar solución al problema o grupo de ellos que tienen ante sí la institución, la comunidad y la sociedad.
4. **Función de Coordinación y Organización.** La oponencia debe reflejar cuál es el mejor orden de las diferentes partes del diploma; cómo aprovechar mejor los resultados obtenidos por otras instituciones sobre el tema; cómo deben interrelacionarse las diferentes estructuras.
5. **Función de Estimulación:** Deben ser críticas, exigentes, pero deben estimular al autor, los presentes y los vinculados con el trabajo a continuar en el

camino escogido, reconociendo los aportes y señalando las insuficiencias para su erradicación.

6. Función de Control. El acto de defensa constituye el fin y el comienzo de etapas del proceso de investigación. La oponencia debe lograr descubrir y señalar cuál es el camino recorrido por el diplomante, su nivel de adecuación a los objetivos formulados, en qué medida se soluciona el problema planteado y la adecuación del trabajo a las exigencias territoriales.

7. Función de Promotora de la Ciencia. La oponencia, si en verdad está en función del desarrollo científico, debe plantearse analizar el tema objeto de defensa, pero a la vez debe descubrir y dar a conocer qué otros problemas están necesitados de solución y crear entre los presentes o las personas que la lean, el compromiso de dar lo mejor de sí para contribuir a su solución.

8. Función de Diagnóstico. La oponencia debe hacer una radiografía a toda la estructura del diploma y sus resultados, señalando los principales aciertos, defectos e ideas inconclusas y las nuevas líneas o perspectivas que abre el trabajo. El oponente debe ser capaz de en un mínimo de cuartillas dar una visión integral del trabajo presentado a la defensa.

9. Función Evaluadora. Es uno de los momentos más difíciles de la oponencia, pero sin él el acto de defensa no tiene sentido.

Todos los presentes en el acto de defensa esperan del oponente sus criterios evaluativos del trabajo presentado, pero a la vez cada uno de ellos posee sus propias evaluaciones. De ahí que lo más recomendable es realizar una profunda fundamentación de cada uno de los criterios del oponente para sobre la base de ellos proponer al tribunal que se otorgue o no la titulación a la que aspira el autor.

El tutor tiene como funciones:

- a) Asesorar debidamente al diplomante en lo relacionado con:
 - ❖ La selección del tema (debe tenerse en cuenta la pertinencia de éste con relación al territorio).
 - ❖ Elaboración del cronograma de trabajo.
 - ❖ Realización del diseño de investigación.
 - ❖ Selección de la bibliografía.
 - ❖ Realización de la investigación.
 - ❖ Redacción del informe.
 - ❖ El resumen.
 - ❖ Respuestas de las preguntas del oponente.
 - ❖ Preparación del acto de defensa.
- b) Garantizar el cumplimiento del cronograma de trabajo.
- c) Brindar sistemáticamente información sobre el diplomante y la marcha del trabajo que éste ejecuta.
- d) Realizar evaluaciones periódicas sobre el cumplimiento del cronograma de trabajo y calidad del trabajo del diplomante.
- e) Presentar ante el Tribunal, -en el acto de defensa- una información precisa sobre las particularidades del diplomante.

Un importante desafío del Enfoque Integral en la universalización lo constituye la preparación integral del claustro de profesores y especialmente de los adjuntos, para asumir el proceso de educación mediante la instrucción en un tipo de curso en que la docencia es menos presencial.

El trabajo metodológico adquiere importante relevancia en la superación integral de los profesores adjuntos, al prepararlos para enfrentar la labor que les corresponde, no solo como docentes, sino además en la tutoría, oponencia miembro de tribunales de Trabajos Diploma. Esta labor de asesoramiento y preparación, debe ser asumida por la Sede Central.

En el presente curso tiene lugar la primera experiencia de las SUM en este sentido, por lo que es necesario trabajar en el perfeccionamiento de esta actividad, de manera tal que se garantice la mayor eficiencia posible en el desarrollo de investigaciones que contribuyan a la solución de problemas reales de cada uno de los territorios.

Para el desarrollo del presente trabajo, se tomaron como muestra los Trabajos de Diplomas desarrollados en las carreras de Licenciatura en Psicología y Licenciatura en Derecho de las SUM de la provincia de Matanzas.

El total de trabajos fue de 18, distribuidos en 15 de Psicología y 3 de Derecho.

Fueron entrevistados los Jefes de carrera de Psicología y Derecho, Jefes de ambos Dpto. donde se insertan las mismas, la Vice-decana de universalización de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, seis tutores y cinco oponentes.

Para la recopilación de la información se emplearon como métodos y técnicas los siguientes:

- ❖ Revisión de documentos: Se revisaron los informes finales elaborados por los estudiantes acerca de su investigación (Trabajos de Diploma), para valorar el cumplimiento de los requisitos que deben cumplir los mismos; desde el punto de vista de estructura, metodológico, uso de la lengua materna y del lenguaje científico que debe ser empleado en el informe.
- ❖ Observación participante: Las autoras participaron en el acto de defensa de algunos de los Trabajos de Diplomas con el objetivo de comprobar las habilidades científico- investigativas desarrolladas por los estudiantes, así como el papel del tutor y el oponente.
- ❖ Entrevista a profundidad: Se entrevistaron los profesionales mencionados en la descripción de la muestra para recoger sus opiniones acerca del proceso, que incluye la selección y aprobación de los temas, cumplimiento de las etapas, tutoría, elaboración y defensa de los Trabajos de Diploma en ambas carreras, elaboración de las oponencias y control del proceso.

Resultados:

Una vez realizado el procesamiento de la información obtenida a través de los métodos y técnicas de investigación utilizadas, pudimos corroborar que existen diferentes dificultades que atentan contra la calidad de los Trabajos de Diplomas de las SUM, dentro de las cuales se encuentran:

- ❖ La elaboración del diseño teórico de la investigación y la relación que debe existir entre sus componentes.

- ❖ No se tienen en cuenta los antecedentes del problema al realizar su investigación y hacer las recomendaciones.
- ❖ Operacionalización y conceptualización de variables.
- ❖ Utilización de métodos y técnicas que no permiten obtener información precisa acerca del tema de la investigación.
- ❖ No se referencian las fuentes de información y la bibliografía utilizada es escasa y no siempre actualizada.
- ❖ Problemas de redacción y estilo (no uso del lenguaje científico, poca coherencia y unidad en el texto, errores ortográficos).
- ❖ No se explicita la contradicción que origina el problema.
- ❖ La fundamentación teórica carece de un balance equilibrado entre la recopilación de información y la producción intelectual de los propios autores (se utilizan postulados de autores reconocidos como propios).
- ❖ En las conclusiones se hacen aseveraciones que no se prueban en el cuerpo del trabajo.
- ❖ Durante el acto de defensa se pudo constatar que existen dificultades en las presentaciones orales (expresión oral, uso de medios auxiliares, selección del registro y lenguaje no verbal).
- ❖ No existe pleno dominio de los requerimientos para el asesoramiento metodológico por parte de los tutores debido a una insuficiente preparación.
- ❖ Los informes de oponencia no reflejan todos los elementos inherentes a la función del oponente.

En la opinión de las autoras estas deficiencias tienen como causa fundamental la poca experiencia de estudiantes, tutores, oponentes y las autoridades académicas de las SUM, que en su mayoría nunca habían realizado esta actividad. Por otra parte, hubo dificultades en la sistematización y control del cumplimiento de las diferentes etapas de la investigación por diversas razones. Teniendo en cuenta todo lo antes expuesto, se impone la puesta en práctica de un sistema de acciones que contribuyan a la elevación de la calidad de esta modalidad de culminación de estudios

Partiendo de las insuficiencias anteriormente descritas, se propone el siguiente **Plan de acciones:**

1. Orientar a las SUM, crear un banco de problemas que constituyan líneas de investigación del territorio, teniendo en cuenta las disciplinas orientadas por la Comisión Nacional de Carrera que deben ser evaluadas en la culminación de estudios, previa coordinación con los diferentes factores del territorio.
2. Desde el inicio del curso, valorar las posibilidades y disposición de los estudiantes para desarrollar Trabajos de Diplomas.
3. Diseñar y desarrollar un sistema de conferencias y talleres, destinados a estudiantes, tutores y oponentes con el propósito de elevar su preparación para enfrentar con calidad esta tarea.
4. Desarrollar un seminario científico metodológico donde cada estudiante presente su diseño de investigación.
5. Realizar talleres de tesis donde se presenten sistemáticamente los resultados parciales de cada una de las etapas de la investigación.

6. Controlar periódicamente el cumplimiento de las etapas de investigación por parte de los tutores.
7. Diseñar un diplomado donde se incluyan cursos de Redacción y Estilo, Metodología de la Investigación Social y Presentaciones Orales.

Conclusiones:

1. En la primera experiencia de culminación de estudios de las carreras de Psicología y Derecho de las SUM, existen dificultades en la realización y defensa de los Trabajos de Diplomas.
2. Las principales dificultades detectadas están relacionadas fundamentalmente con el diseño teórico y metodológico de la investigación, la relación entre las diferentes partes del informe final, operacionalización y conceptualización de variables, y dificultades en las presentaciones orales (expresión oral, uso de medios auxiliares, selección del registro y lenguaje no verbal).
3. A partir de estas dificultades se elaboró un Plan de acciones encaminadas a solucionar las mismas y elevar así la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y del egresado.

Bibliografía:

1. ._____. Planes de estudio de la Licenciatura en Psicología y Licenciatura en Derecho.
2. ._____. La Universalización en el Ministerio de Educación Superior. CD-Rom. La Habana, Cuba. Julio, 2003.
3. Barreras, Felicitó. Programa del curso: Modelo Pedagógico para la formación y desarrollo de habilidades, hábitos y capacidades. IPLAC. La Habana, 1998.
4. Ibarra, Francisco: Metodología de la Investigación Social. Editorial Pueblo y Educación. 2001
5. Marcané Lacera , Dr. José Angel, MSc. Prof. Sergio Gómez Castanedo. Guía para la Evaluación de Tesis de grado y otros Trabajos de Investigación académicos. Centro Coordinador de Estudios de Dirección. Ministerio de Educación Superior. La Habana, Cuba.